



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN PROCESO CUIP	050013105001201101468-01
RADICADO INTERNO:	74289
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	INDUSTRIA DE ALIMENTOS ZENU S.A., CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S
OPOSITOR:	JOHN JAIRO ÁLVAREZ MORALES y a ADOLFO VÉLEZ SIERRA propietario del establecimiento de comercio denominado FLORES Y CANASTOS y a la EMPRESA PÚBLICAS DE MEDELLÍN, trámite al cual se llamó en garantía a la COMPAÑÍA SURAMERICANA DE SEGUROS S. A.
FECHA SENTENCIA:	21-09-2020
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL3766-2020
DECISIÓN:	CASA CONFIRMA... CON COSTAS A CARGO DE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 13/10/2020, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibídem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 13/10/2020, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 16-10-2020 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el 21-09-
2020.

SECRETARIA

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized, overlapping letters, positioned above a horizontal line.